



MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

Presidencia:

ALVAREZ, Fernando

Secretaria:

ROSSO, Héctor Anibal

Subsecretaria:

DUGHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Fernando
APRILE, Blas Aurelio
BOMBINA, Luis Oscar
BRAVO, Marcos Roberto
CALCOEN, Diego Daniel
COFONE, Mario
CONTE, José María
DE LA RETA, Javier
DOMHIAN, Adolfo Máximo
DUKES, María del Carmen
ELORZA, Ricardo
GARCIA, Dora Margarita
GUALDI, Jorge Oscar
GUINAZU, Juan Ignacio
KABALIN, Kiti Eslava
IRIGOIN, Carlos Mauricio
PEREZ, Esteban
PERRONE, Dato
PORRUA, Jesús
PULTI, Gustavo
RODRIGUEZ FACAL, Fernando
SOLSONA, María Rosa
SOSA, Mario Daniel
TRUJILLO, César Alfredo

Concejales Ausentes:

CONCEJO DELIBERANTE

*

ACTAS DE SESIONES

*

PERIODO 79°

- 17ª Reunión -

- 3a. Sesión Pública Especial -

Mar del Plata, 2 de setiembre de 1994

1228

17a. REUNION	CONCEJO DELIBERANTE-	2/9/94
--------------	----------------------	--------

S U M A R I O

- 1.- Apertura de la Sesión
- 2.- Decreto de Convocatoria
- 3.- Himno Nacional
- 4.- Juramento del señor Intendente municipal y del Presidente del H.C.D.
- 5.- Juramento de la Mesa Directiva del HCD
- 6.- Juramento de los señores concejales
- 7.- Juramento de los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo.
- 8.- Juramento general de todos los presentes
- 9.- Firma de la Constitución.

- 1 -

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia de autoridades eclesiásticas, convencionales nacionales y provinciales locales, fuerzas vivas, ex intendentes, ex concejales, y siendo las 11:30, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señores concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha -en cumplimiento del decreto 135 de esta Presidencia- con el objeto de proceder al juramento de la Constitución Nacional, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo de la Cláusula 16ª de las Disposiciones Transitorias que dice: "Cada poder del Estado y las autoridades provinciales y municipales disponen lo necesario para que sus miembros y funcionarios juren esta Constitución". Agradecemos la presencia del señor Intendente municipal, del señor convencional nacional constituyente doctor Pettigiani, del vicario general de la Diócesis de Mar del Plata presbítero Carlos Malfa, del convencional constituyente provincial doctor Oscar Pagni, de la senadora provincial contadora Susana Salerno, de las autoridades militares de las tres fuerzas armadas presentes, fuerzas de seguridad, señores presidentes de las Cámaras Civil, Criminal y Federal, ex concejales y autoridades de partidos políticos presentes y al resto del público que se ha acercado a esta ceremonia. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

1229

17a. REUNION

CONCEJO DELIBERANTE-

2/9/94

Sr. Secretario: (Le) "Decreto Nº 135. Mar del Plata, 26 de agosto de 1994. Visto el Decreto D-498, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante el Día 25 de agosto de 1994 y en virtud del Artículo 68º -apartado 4- de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1º: Cítase a Sesión Pública Especial para el día 2 de setiembre de 1994 a las 11:00 horas, conforme a lo establecido en el segundo párrafo de la Cláusula 16ª correspondiente a las Disposiciones Transitorias de la Constitución Nacional, referidas al Juramento de la misma. Convócase al señor Intendente Municipal y demás funcionarios comunales a participar de la Sesión y prestar juramento en forma conjunta con los integrantes del Honorable Cuerpo. Artículo 2º: Cúrsense las invitaciones protocolares de estilo a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, convencionales provinciales y nacionales de la ciudad, fuerzas vivas, ex intendentes, ex concejales, medios de difusión y público en general, para la Sesión mencionada en el artículo anterior. Artículo 3º: El juramento quedará testimoniado en un libro especial donde registrarán sus firmas los participantes. Artículo 4º: Comuníquese, etc.."

- 3 -

HIMNO NACIONAL

Sr. Presidente: A continuación, vamos a dar inicio a este acto entonando las estrofas del Himno Nacional.

- Los presentes se ponen de pie y entonan el Himno Nacional.

- 4 -

JURAMENTO DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
Y DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL H.C.D.

Sr. Secretario: A continuación prestará juramento el Señor Intendente Municipal, Doctor Mario Roberto Russak.

Sr. Presidente: Señor Intendente Municipal del Partido de General Pueyrredon, doctor Mario Roberto Russak: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sr. Intendente: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieras, Dios y la Nación os lo demanden.

Sr. Secretario: A continuación, prestará juramento el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, don Fernando Diego Alvarez.

1230

17a. REUNION	CONCEJO DELIBERANTE-	2/9/94
--------------	----------------------	--------

Sr. Intendente: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, don Fernando Alvarez: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sr. Presidente: Sí, juro.

Sr. Intendente: Si así no lo hicieras, Dios y la Nación os lo demanden.

Sr. Presidente: Invito al Señor Intendente municipal a acompañarme al centro del recinto.

- Ambas autoridades bajan del estrado de la Presidencia y se ubican junto a la mesa central del recinto.

- 5 -

**JURAMENTO DE LOS INTEGRANTES DE
LA MESA DIRECTIVA DEL H.C.D.**

Sr. Secretario: A continuación prestarán juramento los integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Cuerpo. Invito a pasar al centro del recinto al señor Vicepresidente 1º, concejal Adolfo Máximo Domiján; a la Vicepresidenta 2ª, concejala María Rosa Solsona y al Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Señor Vicepresidente 1º, concejal Adolfo Máximo Domiján: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sr. Vicepresidente 1º: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieras, Dios y la Nación os lo demanden. Señora Vicepresidenta 2ª, concejala María Rosa Solsona y señor Secretario de este Honorable Cuerpo, doctor Héctor Aníbal Rosso: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sra. Vicepresidenta 2ª y Sr. Secretario: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

- 6 -

JURAMENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Sr. Secretario: A continuación prestarán juramento los señores

1231

17a. REUNION

CONCEJO DELIBERANTE-

2/9/94

concejales integrantes de este Honorable Cuerpo. Invito a pasar al centro del recinto a los siguientes señores concejales: Luis Oscar Bombina, Marcos Roberto Bravo, Diego Daniel Calcoen y Mario Humberto Cofone.

Sr. Presidente: Señores concejales Luis Bombina, Marcos Bravo, Diego Calcoen y Mario Cofone: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sres. Concejales: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

Sr. Secretario: A continuación, invito a pasar al centro del hemicycle a los concejales José María Conte, Javier Roberto de la Reta, María del Carmen Dukes y Ricardo Elorza.

Sr. Presidente: Señores concejales José María Conte, Javier de la Reta, María del Carmen Dukes de Trápani y Ricardo Elorza: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sres. Concejales: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

Sr. Secretario: A continuación invito a pasar al centro del recinto a los señores concejales Jorge Oscar Gualdi, Juan Ignacio Guiñazú, Kiti Eslava Kabalín y Esteban Pérez.

Sr. Presidente: Señores concejales Jorge Gualdi, Juan Guiñazú, Kiti Kabalín y Esteban Pérez: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sres. Concejales: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

Sr. Secretario: A continuación invito a pasar a los señores concejales Norberto Darío Perrone, Gustavo Arnaldo Pulti, Fernando Carlos Rodríguez Facal, Mario Daniel Sosa y Alfredo César Trujillo.

Sr. Presidente: Señores concejales Norberto Perrone, Gustavo Pulti, Fernando Rodríguez Facal, Mario Sosa y César Trujillo: ¿Juráis por

1232

17a. REUNION	CONCEJO DELIBERANTE-	2/9/94
--------------	----------------------	--------

Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sres. Concejales: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

Sr. Secretario: Invito a pasar a los señores concejales Blas Aurelio Primo Aprile, Dora Margarita García, Carlos Mauricio Irigoín y Jesús Porrúa.

Sr. Presidente: Señores concejales Blas Aurelio Primo Aprile, Dora Margarita García, Carlos Mauricio Irigoín y Jesús Porrúa: ¿Juráis por Dios y por la Patria cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sres. Concejales: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

- 7 -

**JURAMENTO DE LOS SEÑORES SECRETARIOS DEL
DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Sr. Secretario: A continuación prestarán juramento los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo. Para ello, les invito a pasar al centro del recinto en primer término al señor Secretario de Educación y Cultura, doctor Roberto Sarasíbar; al señor Secretario de Economía y Hacienda, contador público nacional Edgardo Martínez y al señor Director del Centro Cultural General Juan Martín de Pueyrredon, don Jorge Lauretti.

Sr. Intendente: Señor Secretario de Educación y Cultura, doctor Roberto Sarasíbar; señor Secretario de Economía y Hacienda, contador Edgardo Martínez; señor Director del Centro Cultural Juan Martín de Pueyrredon, don Jorge Lauretti: ¿Juráis por Dios y por la Patria cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sres. Secretarios y Director del Centro Cultural: Sí, juro.

Sr. Intendente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

Sr. Secretario: Ahora invito a pasar para prestar juramento al señor Secretario de Gobierno, doctor Héctor Mascitti; al señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ingeniero Julio

1233

17a. REUNION

CONCEJO DELIBERANTE-

2/9/94

Sanguinetti; al señor Presidente del Directorio de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado, contador público nacional Albino Bianchini; al señor Director del Ente Municipal de Turismo, don Eduardo Pezzati; al señor Juez de Faltas, doctor José Luis Oteiza y a la señora Juez de Faltas, doctora Marta Cristina Salvador.

Sr. Intendente: Señor Secretario de Gobierno, doctor Héctor Mascitti; señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ingeniero Julio Sanguinetti; señor Presidente de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado, contador Albino Bianchini; señor Director del Ente Municipal de Turismo, don Eduardo Pezzati; señor Juez de Faltas, doctor José Luis Oteiza; señora Juez de Faltas, doctora Marta Cristina Salvador: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sres. Secretarios, Director de EMTUR y Jueces de Faltas: Sí, juro.

Sr. Intendente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

Sr. Secretario: Invito a pasar a la mesa de juramento al señor Secretario de Salud Pública y Asistencia Social, don Ubaldo Varela.

Sr. Intendente: Señor Secretario de Salud Pública y Asistencia Social, don Ubaldo Varela: ¿Juráis por la Patria cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Sr. Secretario: Sí, juro.

Sr. Intendente: Si así no lo hicieras, Dios y la Nación os lo demanden.

- 8 -

JURAMENTO GENERAL DE TODOS LOS PRESENTES

Sr. Presidente: Finalmente, invito a todas las autoridades y público presente a prestar un juramento conjunto a la Constitución Nacional, como acto final de esta ceremonia. ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la Nación Argentina?.

Autoridades y público presente: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieras, Dios y la Nación os lo demanden.

- 8 -

FIRMA DE LA CONSTITUCION

1234

17a. REUNION

CONCEJO DELIBERANTE-

2/9/94

Sr. Secretario: Se firma, como acto final, un ejemplar del texto de la nueva Constitución Nacional que quedará en este Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Habiéndose cumplimentado el motivo de la convocatoria de esta sesión pública especial y agradeciendo la asistencia de todos ustedes, damos por finalizada esta reunión.

- Es la hora 11:50

HECTOR ANIBAL ROSSO
Secretario

FERNANDO DIEGO ALVAREZ
Presidente

Impresion realizada en la Dirección de Actas de Sesiones, Referencia
Legislativa y Digesto del Honorable Concejo Deliberante
Director: Dr. Rodolfo A. Rozas
Aprobada: 13/10/94
